



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA."
LEY 24682

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 160 - 2014- MPH/GM

Ayacucho, **22 MAYO 2014**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA	
Oficina de Administración y Finanzas	
Unidad de Logística	
Fecha	23 MAY 2014
Reg. N°	5684
Hor	

VISTO:

El Informe N° 63-2014-MPH/24.28, de fecha 13 de mayo de 2014, procedente de la Unidad de Abastecimiento, solicitando la exclusión e inclusión de Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

CONSIDERANDO:

Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

El artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, y las modificaciones mediante la Ley N° 29873, concordante con el artículo 9° del Reglamento modificado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF, regulan el procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones - PAC, por parte de las entidades del Sector Público, en cuyo contenido se consolida la información de las Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas (Públicas y Selectivas) que se realicen en el año fiscal correspondiente;

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Presupuesto y Logística, han procesado y consolidado los requerimientos de las áreas usuarias de la Municipalidad Provincial de Huamanga para la elaboración del PAC en armonía con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2014.

En uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, la Resolución de Alcaldía N° 62-2013-MPH/A, y conforme a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1017 y las modificaciones con la Ley N° 29873 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento con Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CREACIÓN DE LA VERSIÓN N° 10 para la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el ejercicio fiscal 2014.

INCLUIR:

- 1. CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE MONUMENTO AL GUERRERO WARI PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL OVALO DE PUENTE NUEVO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO.** por la Modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA** con un valor referencial de **S/. 59,666.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con fuente de financiamiento, **CANON SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES – PLAN DE INCENTIVOS.**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA."
LEY 24682

2. ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OVALO, PISTAS, VEREDAS YA REAS VERDES DE LA AV. LOS INCAS ENTRE LAS AV. UNIVERSITARIA Y LA AV. VENEZUELA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO. por la Modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA**, con un valor referencial de **S/. 143,115.17** (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE CON 17/100 NUEVOS SOLES), con fuente de financiamiento, FONCOMUN PROVINCIAL, FOCAM, PLAN DE INCENTIVOS.
 3. ADQUISICIÓN DE SEMAFOROS Y ACCESORIOS PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OVALO, PISTAS, VEREDAS YA REAS VERDES DE LA AV. LOS INCAS ENTRE LAS AV. UNIVERSITARIA Y LA AV. VENEZUELA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO. por la Modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA**, con un valor referencial de **S/. 94,670.40** (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 40/100 NUEVOS SOLES), con fuente de financiamiento, FONCOMUN PROVINCIAL, FOCAM, PLAN DE INCENTIVOS.
 4. ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE OVALO, PISTAS, VEREDAS YA REAS VERDES DE LA AV. LOS INCAS ENTRE LAS AV. UNIVERSITARIA Y LA AV. VENEZUELA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO. por la Modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA**, con un valor referencial de **S/. 74,419.84** (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 84/100 NUEVOS SOLES), con fuente de financiamiento, FONCOMUN PROVINCIAL, FOCAM, PLAN DE INCENTIVOS.
 5. ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I, PARA LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE AA.HH. SAN MARTIN DE PORRES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO. por la Modalidad de **ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA**, con un valor referencial de **S/. 128,182.50** (CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTOS OCHENTA Y DOS CON 50/100 NUEVOS SOLES), con fuente de financiamiento, FONCOMUN ASIGNACIÓN DISTRITAL Y PROVINCIAL.
- ADQUISICIÓN DE AGREGADOS, PARA LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE AA.HH. SAN MARTIN DE PORRES EN EL DISTRITO DE AYACUCHO. por la Modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA**, con un valor referencial de **S/. 43,945.00** (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES), con fuente de financiamiento, FONCOMUN ASIGNACIÓN DISTRITAL Y PROVINCIAL.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento, la responsabilidad de ejecutar los procesos de selección conforme a Ley y su Reglamento, en armonía con las metas institucionales propuestas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR la presente Resolución al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a través de la página Web del SEACE.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR con el presente acto resolutivo a las instancias administrativas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
GERENCIA MUNICIPAL
Ing. Percy Obed Azpur Gómez
GERENTE